

OFICINA DE REGIDORES.

Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.



HONORABLE CABILDO DE COLIMA

Presente

La Comisión de LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, integrada por los CC. Municipales que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Colima; así como en los artículos 2º 42, 45, fracción IV), inciso a), fracción V, inciso g) y fracción VII, 51, fracción IX y XII, y 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como por los artículos 64, fracciones V, VI y XII, 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, 120, fracción V, VI y VII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por instrucciones del C. Presidente Municipal, recibimos del Secretario del H. Ayuntamiento, LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES, memorándum número S-251/2014, turnado a estas Comisiones para el análisis, estudio y aprobación, en su caso, la petición que suscribe la Directora del DIF Municipal, mediante la cual solicita autorización del H. Cabildo para que se convoque a Sesión extraordinaria de Cabildo, el día 10 de abril del presente año, a las 10:00 hrs., en la que se instale el Cabildo Infantil, con motivo de los festejos del Día del Niño, así mismo solicita se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de Secretaria del H. Ayuntamiento, se encuentra oficio No. DG-075/2014 de fecha 27 de marzo del presente año, procedente de la LICDA. HILDA PATRICIA HERRERA RODRIGUEZ, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, en el que informa que en el marco de los festejos del Día del Niño, a celebrarse el día 10 de abril, el DIF Estatal Colima, los sistemas municipales DIF y los cabildos de los 10 municipios del Estado, año con año se coordinan para realizar la actividad denominada "Cabildo Infantil" teniendo como objetivo principal que la niñez de cada Municipio sea representada pluralmente en un cuerpo edilicio donde las niñas y los niños, expresen y generen propuestas a favor de la niñez y de su sociedad, en un marco de equidad e igualdad, promoviendo en ellos la cultura de la legalidad y la responsabilidad.

Por lo que solicita autorización del H. Cabildo, para que se convoque a Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 10 de abril del presente año, a las 10:00 hrs., en la que se instale el Cabildo Infantil, con motivo de los festejos del Día del Niño, así mismo solicita se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento.

Despacho de la Síndico del H. Ayuntamiento.
Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro C. C.P. 28000 Tel. 31-6-38-00
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

TERCERO.- Que de acuerdo a la Ficha Técnica Informativa, que adjunta la Directora del DIF municipal Colima, se informa lo siguiente:

I.- En fecha anterior, se lanzó una convocatoria a 7 escuelas primarias y secundarias del Municipio de Colima, con el fin de que elaboren proyectos comunitarios enfocados a los siguientes temas:

Derecho a que las decisiones que se tomen por autoridades, estén en función del interés superior del niño.

- Derecho a una orientación por nuestros padres y familiares, de acuerdo a nuestras capacidades.

- Derecho a recibir educación y desarrollo por nuestros padres.

- Derecho a la protección contra maltratos, abusos y todo tipo de explotación.

- Derecho a una educación que nos desarrolle al máximo y nos prepare para una vida activa y respetuosa.

Las escuelas participaran con 2 dos alumnos que representaran a su escuela, para que forme parte de Cabildo Infantil Colima 2014.

El Cabildo Infantil se integrará por 14 niñas, niños y/o adolescentes; 14 que se seleccionaran por medio de la convocatoria en mención.

II.- Se propone se entregue un día de dieta para los 14 niños que conformarán el Cabildo Infantil, así como también se les proporcione un obsequio y la entrega de una foto oficial del evento.

III.- Los 14 niños, niñas y/o adolescentes integrarán el Cabildo Infantil, mediante Sesión Extraordinaria.

IV.- La fecha que se propone para la celebración de la sesión, es el día Jueves 10 de abril de 2014, a las 10:00 hrs., en el Auditorio General Manuel Álvarez de este H. Ayuntamiento.

V.- La duración aproximada del evento será de 3:00 hrs.

VI.- El número de asistentes aproximado, será de 80 persona, que incluyen niñas, niños, adolescentes, padres de familia, autoridades y población en general.

VII.- El Orden del Día propuesto, es el siguiente:

1).- Presentación de las autoridades.

2).- Bienvenida a cargo de la PROFRA, LETICIA CONTRERAS DE RANGEL Presidenta del DIF Municipal Colima.

Despacho de la Síndico del H. Ayuntamiento.

Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro C. C.P. 28000 Tel. 31-6-38-00

"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

OFICINA DE REGIDORES.

Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.



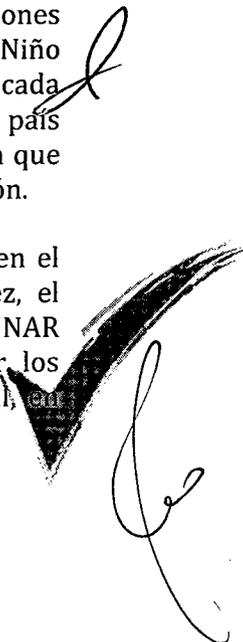
- 3).- Exposición de Motivos del Cabildo Infantil, por la Mtra. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar, Síndico Municipal, Presidenta de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte.
- 4).- El Cabildo cede sus lugares a los Regidores Infantiles.
- 5).- Inicia la sesión Extraordinaria del Cabildo Infantil, por el presidente de Cabildo Infantil.
- 6).- Presentación de los Proyectos Comunitarios, por los integrantes de Cabildo Infantil.
- 7).- El Cabildo Infantil cede sus lugares a los Múncipes.
- 8).- Entrega de compensaciones económicas del Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, a los miembros integrantes del Cabildo Infantil.
- 9).- Entrega de regalos y reconocimientos, a cargo del PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, Presidente del H. Ayuntamiento de Coima y de la MTRA. LETICIA CONTRERAS DE RANGEL.
- 10).- Mensaje del PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, Presidente del H. Ayuntamiento de Colima.
- 11).- Foto Oficial del H. Cabildo y del Cabildo Infantil
- 12).- Despedida de las autoridades.

CUARTO.- Que en términos de la Declaración de los Derechos de la Niñez, los niños deben de disfrutar de protección especial, disponer de oportunidades y servicios que les permitan desarrollarse felizmente en forma sana y normal, en condiciones de libertad y dignidad; para que tengan un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento; para que gocen de los beneficios de seguridad social y reciban tratamiento, educación y cuidados especiales si tienen algún padecimiento; para crecer en un ambiente de afecto y seguridad; para que reciban educación y figuren entre los primeros que reciban protección y socorro en casos de desastre; para que se les proteja contra cualquier forma de discriminación, a la par de que sean educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, por la paz y la fraternidad universal.

QUINTO.- Es en el año de 1954, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países un día universal del Niño y sugirió a los gobiernos estatales que celebrarán dicho Día en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente; en cumplimiento a lo anterior, en nuestro país celebramos oficialmente el día del niño el día 30 del mes de Abril, fecha en la que se reconoce a la niñez y se realizan actividades diversas para su conmemoración.

Con motivo de la celebración del día social de los Niños y Adolescentes, y en el marco del XXV aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, el H. Ayuntamiento de Colima, el DIF municipal Colima a través del PANNAR Municipal llevará a cabo la sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil por los Derechos de la Niñez, con el propósito de propiciar la participación infantil,

Despacho de la Síndico del H. Ayuntamiento.
 Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro C. C.P. 28000 Tel. 31-6-38-00
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



todos los asuntos que les afecten, en un ambiente de respeto a sus opiniones, siendo una experiencia de vida para cada uno de los niños participantes y sus familias, compañeros de escuela, amigos, maestros y para la propia sociedad.

SEXTO.- Que la Comisión que dictamina ha determinado viable someter a consideración del H. Cabildo, se apruebe la instalación del "Cabildo Infantil" en Sesión Extraordinaria, de acuerdo a la motivación y fundamentación previamente señalada, con la finalidad de promover la participación de la niñez, así mismo consideramos factible reconocer a las niñas, niños y/o adolescentes, que participan en esta actividad mediante la entrega de un obsequio y una foto oficial del evento.

En lo que se refiere a la entrega del estímulo económico, esta Comisión determinó entregar lo correspondiente a un día de dieta, únicamente a los 14 niños, niñas y/o adolescentes que instalaran el Cabildo Infantil 2014., por lo que proponemos se realice el descuento a los 14 integrantes del Cabildo (Presidente, Síndico, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento).

Por lo antes expuesto y fundado, se pone a consideración de este H Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba convocar a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo Jueves 10 de Abril del 2014, a partir de las 10:00 hrs., en el Auditorio Gral. Manuel Álvarez, misma que tendrá como objetivo principal desarrollar el punto referente a "Instalación del Cabildo Infantil 2014", y el desarrollo de la propia sesión a cargo de los niños y niñas integrantes de ese cuerpo edilicio, requiriendo por tanto la presencia de todos los integrantes de este H. Cabildo.

SEGUNDO.- Es de aprobarse y se aprueba la entrega de un estímulo económico a los 14 niños que integraran el "Cabildo Infantil 2014", equivalente a la cantidad de un día de dieta de cada uno de los integrantes del Cabildo, para dar cumplimiento a lo anterior, se aprueba descontar a los 13 Múncipes que integran este Cabildo del H. Ayuntamiento, así como al Secretario del Ayuntamiento lo correspondiente a un día de dieta.

TERCERO.- Instrúyase a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Colima y a la Tesorería Municipal a efecto de dar el debido cumplimiento a lo aquí acordado, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, realice los trámites correspondientes para la celebración de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Cabildo Infantil.

Despacho de la Síndico del H. Ayuntamiento.
 Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro C. C.P. 28000 Tel. 31-6-38-00
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



OFICINA DE REGIDORES.

Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.



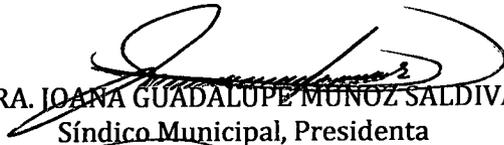
2014. Así mismo, realice lo conducente para la adquisición de los 14 obsequios que se entregaran a los niños participantes y se coordine con la Dirección de Comunicación para la entrega de la foto oficial del evento.

QUINTO.- Notifíquese a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia, lo aquí aprobado para efecto de que continúe con los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Col., a los 28 días del mes de Marzo del 2014.

A t e n t a m e n t e

LA COMISIÓN DE NINEZ, JUVENTUD Y DEPORTE


MTRA. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDIVAR
Síndico Municipal, Presidenta


PROFRA. MA. EUGENIA RÍOS RIVERA
Regidora, Secretaria


LICDA. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO
Regidora, Secretaria

Despacho de la Síndico del H. Ayuntamiento.
Gregorio Torres Quintero No. 85, Col. Centro C. C.P. 28000 Tel. 31-6-38-00
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"



MEMORANDUM N° S-251/2014

M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR,
Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte,
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 75/14, suscrito por la Directora General del DIF Municipal, mediante la cual solicita se convoque a Sesión Extraordinaria de Cabildo para el 10 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, donde se instalará el Cabildo Infantil.

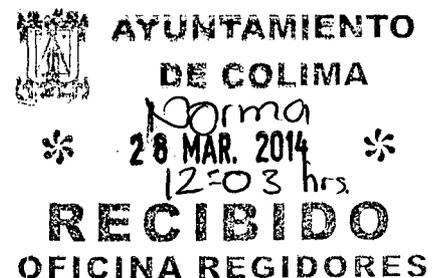
Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Colima, Col., 28 de marzo de 2014.

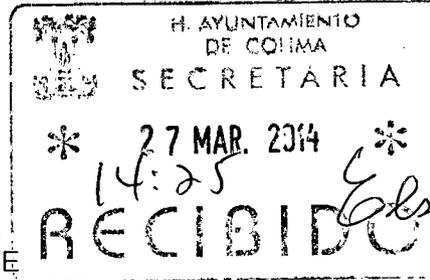


EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
Salvador Morales
LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.



c.c.p. Profra. María Eugenia Ríos Rivera. Secretaria de la Comisión.
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM*Elsa



OFICIO.- DG-75/14.-

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COLIMA.
P R E S E N T E .

En el marco de la XXV Convención de los Derechos de los Niños, el DIF Estatal Colima, los sistemas Municipales DIF y los Cabildos de los diez Municipios de nuestro Estado, año con año se coordinan para realizar la actividad denominada "Cabildo Infantil", teniendo como objetivo principal que la niñez de cada Municipio sea representada pluralmente en un cuerpo edilicio donde las niñas y niños expresen y generen propuestas a favor de la niñez y de su sociedad, en un marco de equidad e igualdad, promoviendo en ellos la cultura de la legalidad y la responsabilidad.

Por lo anterior, me dirijo a Usted, solicitando tenga a bien turnar al H. Cabildo un Punto de Acuerdo para su análisis y en su caso la aprobación para que convoquen a Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el día 10 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en donde se instalará el Cabildo Infantil, conformado por: Presidente (a) Municipal, Secretario, Síndico, Regidores y suplentes.

De igual forma solicito, se autorice entregar como estímulo a los niños y niñas participantes, la dieta de un día, un obsequio y una foto oficial del evento, a cada uno de los integrantes del Cabildo Infantil. Se anexa ficha informativa.

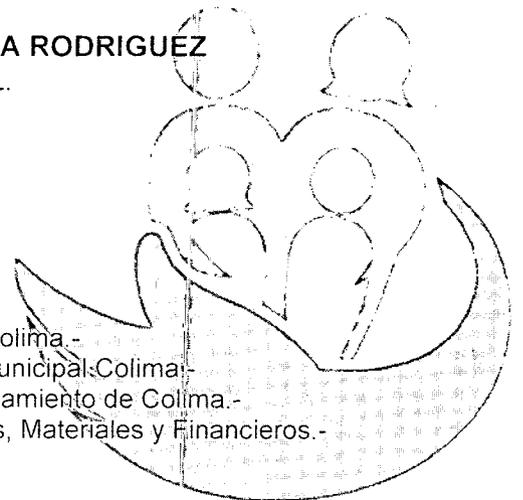
Sin otro particular por el momento, hago propicia esta oportunidad para saludarle cordialmente.



Atentamente,
Colima, Col., a 27 de marzo de 2014

PROFRA. HILDA PATRICIA HERRERA RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL.

C.c.p.- Profesor Federico Rangel Lozano, Presidente Municipal de Colima.-
Profesora Leticia Contreras de Rangel, Presidenta del DIF Municipal Colima.-
M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar, Síndico del H. Ayuntamiento de Colima.-
C.P. Esteban M. León López, Director de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.-





**5ta. SESION EXTRAORDINARIA DE
"CABILDO INFANTIL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ 2014"**

Con motivo de la Celebración del día social de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el Marco del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, y con el propósito de propiciar espacios de participación infantil, en el que las niñas, niños y adolescentes puedan expresarse, en un ambiente de respeto y tolerancia hacia sus opiniones, **El H. Ayuntamiento de Colima, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima y el DIF Municipal Colima.**

C O N V O C A N

A la **5ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil 2014**, a realizarse el día **10 de Abril**, en el "Auditorio General Manuel Álvarez", ubicado en el interior del H. Ayuntamiento de Colima de esta Ciudad.

B A S E S

1. Se difundirá la presente convocatoria a las escuelas primarias y secundarias del Municipio de Colima.
2. Las edades para participar son de 10 a 17 años de edad.
3. Los participantes presentarán por escrito su proyecto comunitario en un máximo de 3 cuartillas, letra Arial número 12, a espacio sencillo; que resuelva un asunto de interés para las niñas, niños y adolescentes de su comunidad: colonia, barrio, escuela, etc., especificando uno de los siguientes Derechos, previstos por la Convención sobre Derechos del Niño:
 - I. Derecho a que las decisiones que se tomen por autoridades, estén en función del Interés Superior del Niño
 - II.- Derecho a una orientación por nuestros padres y familiares, de acuerdo a nuestras capacidades
 - III.- Derecho a recibir educación y desarrollo por nuestros Padres.
 - IV.- Derecho a la Protección contra maltratos, abusos y todo tipo de explotación
 - V.- Derecho a una educación que nos desarrolle al máximo y nos prepare para una vida activa y respetuosa.
4. Los equipos deberán estar integrados por igual número de niñas, niños y/o adolescentes con un máximo de 10 integrantes.

5. La escuela sólo podrá participar con un proyecto comunitario.
6. **La escuela designará un *Facilitador***, hombre o mujer adulto/a, que acompañará al equipo durante todo el proceso.
7. Los proyectos deberán estar desarrollados conforme al "*Formato de Proyecto*" que se adjunta en la "*Guía de Realización de Proyectos*".
8. **La escuela deberá registrar** a cada uno de los integrantes del equipo participante en la **hoja de registro** que contenga los datos de identificación de cada participante, entregándose ésta junto con el proyecto comunitario
9. **La escuela deberá definir 2 participantes como representantes del equipo**, mismo que presentarán su proyecto comunitario en el Cabildo Infantil Colima 2014.
10. **La escuela deberá entregar el proyecto comunitario a más tardar el 4 de abril del presente**, en las Instalaciones del DIF Municipal, en la Coordinación del Programa Pannar, con la Mtra. Glenda de la Mora Bautista, ubicado en la tercera planta del Edificio Central del Parque Hidalgo, entre las calles 20 de noviembre y Belisario Domínguez, colonia Centro de esta Ciudad.
11. Se elegirá al Proyecto Comunitario ganador y a quien representará en el Congreso Infantil como Diputado por un día en el H. Congreso del Estado.
12. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador, cuyas determinaciones tendrán el carácter de inapelables.
13. Cualquier duda referente a la presente convocatoria, comunicarse con el Comité Organizador al Tel: 312-31-4-91-99 y/o a los correos electrónicos: tania_gutierrez2011@hotmail.com g_mora.0708@yahoo.com.mx.

Podría ser modificada la fecha de sesión Extraordinaria por algún caso no previsto por el Comité Organizador posterior a ello se les avisará a los electos de este contratiempo.

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR
Colima, Col. a 25 de marzo de 2014

FORMATO DE PROYECTO FINAL

Favor de reemplazar en la columna del lado derecho el desarrollo del proyecto.

<i>ESCRIBIR NOMBRE DEL PROYECTO</i>	
Descripción del Proyecto	<i>Redacten de manera clara el resumen de cómo son los niños y las niñas, qué hacen y el problema al que se enfrentan y que es lo que ustedes proponen hacer para atender ese problema.</i>
Formas en los que se manifiestan los Artículos rectores de la Convención.	<i>Acciones concretas.</i>
Derecho al que corresponde este proyecto:	<i>Cada proyecto tiene un objetivo en particular que hace referencia a alguno de los 5 Derechos que marca la Convocatoria. Tendrán que revisar a qué grupo de Derechos corresponde su proyecto y escribirlo aquí.</i>
Objetivo	<i>Escriban lo que quieren hacer para resolver el problema, y para qué lo quieren hacer. Esta información la encuentran en la Descripción y en la tabla B.</i>
Metas	<i>Anoten en número lo que esperan lograr (objetivo), cuántas niñas, niños, adolescentes se beneficiarán, cuántos espacios se acondicionarán, etc.</i>
Destinatarios	<i>Describan a quienes va dirigido el proyecto, pregunta 9 de la tabla B</i>
Productos	<i>Son todos los materiales y documentos (escritos, fotografías, video, audio, etc.) que se generan resultado de las actividades, desde la conformación del grupo hasta tiempo después de haber concluido el proyecto. Estos se presentan como: diarios de campo, entrevistas, memorias, diagnósticos, folletos, trípticos, etc. Los productos son el registro de las actividades que realizarán, antes de iniciado el proyecto, durante el proyecto y después de concluido el proyecto.</i>
Localización física	<i>Esta información la toman de la tabla B. También les puede proporcionar productos ya que pueden generar un antes y después del lugar o mapas, estadísticas, etc.</i>
Actividades	<i>Las actividades las tienen ya trabajadas en la tabla B, sólo enlistenlas en este espacio.</i>
Cronograma	<i>Cronograma de Actividades</i>

Presupuesto	<i>Es la cantidad total de costo del proyecto que están presentando. Tomen en cuenta que ustedes no cuentan con una cantidad propia, procuren no gastar. Si es indispensable asegúrense que sea lo mínimo y que cuentan con alguna autoridad, empresa o ciudadano que los apoyará.</i>
Condicionantes externas	<i>Son las condiciones sociales, institucionales, geográficas, climáticas, etc. que no dependen de ustedes, pero que pueden modificar de manera positiva o negativa el logro de tu objetivo.</i>
Evaluación	<i>Describan de qué manera ustedes evaluarán qué tanto lograron su objetivo. Tomen en cuenta que realizar todas las actividades que se propongan no quiere decir que lograron su objetivo.</i>
Divulgación	<i>Describan qué herramientas y/o acciones desarrollarán para informar a la comunidad de su proyecto, tomen en cuenta que éstas deben ser antes, durante y después del proyecto.</i>



DIF MUNICIPAL COLIMA
“GUÍA DE REALIZACIÓN DE PROYECTOS”

Planeación

Antes de ponerse a redactar su proyecto tómense el tiempo necesario para Planificarlo, tomando en consideración las siguientes preguntas:

A).- Escriban en el papel las siguientes preguntas:

- 1.- ¿QUÉ quieren hacer _____? (Descripción y finalidad)
- 2.- ¿POR QUÉ lo quieren hacer _____? (Fundamentación)
- 3.- ¿PARA QUÉ lo quieren hacer _____? (Objetivo)
- 4.- ¿CUÁNTO quieren conseguir _____? (Meta)
- 5.- ¿DÓNDE se quiere hacer _____? (Localización física)
- 6.- ¿CÓMO se va hacer _____? (Actividades)
- 7.- ¿CUÁNDO se va hacer _____? (Calendario)
- 8.- ¿A QUIÉNES va dirigido _____? (Destinatarios o Beneficiarios)
- 9.- ¿QUIÉNES lo van hacer _____? (Personas que lo van hacer)
- 10.- ¿CON CUÁNTO lo van hacer _____? (Recursos económicos)

B).- Tracen una tabla con 2 columnas y
 Conteste las preguntas

PREGUNTA

RESPUESTA

- 1.- ¿QUÉ?
- 2.- ¿POR QUÉ?
- 3.- ¿PARA QUÉ?
- 4.- ¿CUÁNTO?
- 5.- ¿DÓNDE?
- 6.- ¿CÓMO?
- 7.- ¿CUÁNDO?
- 8.- ¿A QUIÉNES?
- 9.- ¿QUIÉNES?
- 10.- ¿CON QUÉ?
- 11.- ¿CON CUANTO DINERO?

NECESIDADES DE INFORMACIÓN PARA EL EVENTO	
INFORMACION REQUERIDA	DESCRIPCIÓN
DATOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE DEL EVENTO: 5ª Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil 2014 • FECHA: Jueves 10 de Abril del 2014 • HORA: 10:00 a.m. • DURACIÓN DEL EVENTO: 3 horas aproximadamente • LUGAR: Auditorio General Manuel Álvarez del H. Ayuntamiento de Colima. • NUMERO DE ASISTENTES: 80 Personas Niñas, Niños, Adolescentes, Padres de Familia, Instituciones y Población en General • VESTIMENTA: Funcionarios del H. Ayuntamiento con camisa de uniforme, niños participantes con playera del Cabildo Infantil y demás invitados informal.
ORDEN DEL DÍA	<p style="text-align: center;">ORDEN DEL DIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Bienvenida a cargo de la Profra. Leticia Contreras de Rangel. Presidenta del DIF Municipal Colima. 2.- Exposición de motivos del Cabildo Infantil, por la M.C. Joana Guadalupe Muñoz Saldivar Sindico municipal y Presidente de la comisión niñez, juventud y deporte del H. Ayuntamiento de Colima. 3.- Inicia la Sesión del Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima. (Lista de presentes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, instalación de la sesión, orden del día, lectura del acta de la sesión y aprobación en su caso), por el Lic. Salvador Cárdenas Morales. Srío. Del H. Ayuntamiento de Colima. 4. El Cabildo cede sus lugares al Cabildo Infantil. 5.- Inicia la Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil, por el Presidente del Cabildo Infantil. 6.- Presentación de los Proyectos Comunitarios, por los integrantes del Cabildo Infantil. 7.- El Honorable Cabildo Municipal Colima 2012-2015 elegirá al niño@ o adolescente, que los representará en el H. Congreso del Estado de Colima como Diputado por un día. 8.- El Cabildo Infantil cede sus lugares. 9.- Entrega de reconocimientos y sobre con la dieta, por parte del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima., Prof. Federico Rangel Lozano.

5ª Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil 2014
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima



<p>10.- Mensaje del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima, Prof. Federico Rangel Lozano.</p> <p>11. Clausura de trabajos, por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima, Prof. Federico Rangel Lozano.</p> <p>Foto con el Presidente Municipal, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima e invitados de honor.</p>	<p>ALMA DELIA ARREOLA DE ANGUIANO PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL COLIMA</p> <p>PROF. FEDERICO RANGEL LOZANO PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA</p> <p>PROFRA. LETICIA CONTRERAS DE RANGEL PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE COLIMA</p> <p>MTRO. GUILLERMO RANGEL LOZANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN</p> <p>M.C. JOANA GUADALUPE MUÑOZ SALDÍVAR SINDICO MUNICIPAL</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS RAMIREZ MÁLAGA DIRECTOR DE ASISTENCIA JURIDICA DEL DIF ESTATAL COLIMA</p> <p>LIC. MIGUEL ANGEL LARIOS ORTIZ ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PANNAR</p> <p>PROFRA. HILDA PATRICIA HERRERA RODRÍGUEZ DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL COLIMA</p> <p>C. DANIELA ELIZABETH LARIOS VELASCO DIFUSORA MUNICIPAL COLIMA 2014 – 2015</p>
---	---

INVITADOS DE HONOR

C. ODALIS CONSUELO GÓMEZ PERALTA
DIFUSORA SUPLENTE COLIMA 2014-2015

M.C. GLENDA DE LA MORA BAUTISTA
COORDINADORA DEL PANNAR

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES
SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LIC. HÉCTOR ARTURO LEÓN ALAM

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ

LIC. MINERVA JIMÉNEZ HERRERA

ING. PEDRO PERALTA RIVAS

C. MARÍA DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO

LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ

PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA

C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA

LICDA. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

ING. PEDRO VILLA GODÍNEZ

PROFR. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS

ANTECEDENTES

Con motivo del XXV aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez, el H. Ayuntamiento de Colima y el DIF Municipal Colima a través del programa Pannar Municipal, llevará a cabo la 5ª Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil, con el propósito de propiciar la participación infantil, en todos los asuntos que les afecten, en un ambiente de respeto a sus opiniones.

Se lanzó una convocatoria a 7 escuelas primarias y secundarias del Municipio de Colima, con el fin de que elaboren sus proyectos comunitarios enfocados a los siguientes temas:

- I. Derecho a que las decisiones que se tomen por autoridades, estén en función del Interés Superior del Niño
- II.- Derecho a una orientación por nuestros padres y familiares, de acuerdo a nuestras capacidades
- III.- Derecho a recibir educación y desarrollo por nuestros Padres.
- IV.- Derecho a la Protección contra maltratos, abusos y todo tipo de explotación
- V.- Derecho a una educación que nos desarrolle al máximo y nos prepare para una vida activa y respetuosa.

Las escuelas participarán con 2 alumnos que representarán a su escuela, para que forme parte del Cabildo Infantil Colima 2014.

El Honorable Cabildo Municipal Colima 2012-2015 elegirá al niño@ o adolescente, que los representará en el H. Congreso del Estado de Colima como Diputado por un día, el Presidente decidirá cuál participante será el ganador

5ª Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil 2014
Por los Derechos de la Niñez
DIF Municipal Colima

Las escuelas participantes son:

ESCUELA	TURNO	UBICACIÓN
1. Primaria Club De Leones Colima Cinco	M	Col. Albarrada
2. Primaria Club De Leones Colima Cinco	V	Col. Albarrada
3. Primaria Heliodoro Silva Palacio	V	Col. Fovissste
4. Primaria Benito Juárez	V	Centro
5. Primaria Gregorio Torres Quintero	M	Centro
6. Sec. Estatal No. 8 Const. De 1857	M	San Pablo
7. Casa de Día	M	Col. Oriental

Participantes en el evento:

Participarán 14 niñas, niños y adolescentes, que se seleccionaron previamente en las escuelas primarias y secundarias participantes del municipio de Colima.

Se llevarán a cabo un **ensayo previo al evento el 8 de abril de 17:00hrs a 18:00hrs.**, con el propósito de que los jóvenes conozcan el funcionamiento del H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima, así mismo se realizará la rifa de lugares que conformarán el Cabildo Infantil Colima 2014.

El evento formal se llevará a cabo el día **jueves 10 de Abril a las 10:00hrs.**, en el Auditorio General Manuel Álvarez del H. Ayuntamiento de Colima. **(Fecha propuesta para que sea aprobada en sesión de Cabildo).**

Se propone que se apruebe en el Cabildo la entrega de un día de dieta para los 14 niños que conforman el Cabildo Infantil.

Se propone que se apruebe la entrega de una Tablet o un obsequio a los 14 niños que

	conforman el Cabildo Infantil. Se propone que se apruebe la entrega de una foto donde aparezca el Cabildo Infantil, el H. Cabildo del ayuntamiento de Colima y las autoridades del evento.
DESCRIPCIÓN GENERAL	ACTIVIDAD: Realizada por el H. Ayuntamiento de Colima, H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima y el DIF Municipal Colima. OBJETIVO: El marco del XXV aniversario de la Convención de los Derechos de la Niñez llevándose a cabo la 5ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo Infantil Por los Derechos de la Niñez , con el propósito de propiciar la participación infantil en todos los asuntos que les afecten, en un ambiente de respeto a sus opiniones.
ETAPA DE DESARROLLO	Evento que se realiza por única vez por el DIF Municipal de Colima y que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo.
ALCANCES	Municipal y Estatal.
IMPACTO SOCIAL	Que los niños, niñas, adolescentes de todos los Municipios y comunidades de nuestra entidad conozcan sus derechos y se conviertan ellos mismos en Difusores hacia la misma niñez y que, por otra parte, involucre a los actores responsables de garantizar y asegurar el ejercicio de esos derechos dando a conocer las acciones que realizan para ello.

MTRA. GLENDA DE LA MORA BAUTISTA
COORDINADORA DEL PROGRAMA PANNAR

LICDA. TANIA GUTIÉRREZ RUVALCABA
RESPONSABLE DE LA TEMÁTICA DE PARTICIPACION INFANTIL